

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Lunes 26 de julio de 2010 Pág. 26432

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24905 RIVAFLECHA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Sonsoles Cabrera Merino y D.ª María del Carmen Renquel Pinel contra la empresa ejecutada Rivaflecha, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Rivaflecha, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 71.745'51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056258-1